

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19.06.2022	Fecha de presentación de la credencial 27.06.2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida JAÉN

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		44.245'18
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		44.245'18
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.831'64	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.831'64	
Rendimiento neto		39.413'54
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		39.413'54

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros		5'87
Gastos fiscalmente deducibles	7'26	
Rendimiento neto.....		-1'39
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		-1'39

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	872'50
Total.....	872'50

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 40.286'04

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 9.117'71

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 8.743'98

K CUOTA DIFERENCIAL..... 373'73

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 373'73